

Plan de inducción a instructores
SENA
Convenio de Ampliación de Cobertura

Medellín, Antioquia

Contenido

Introducción al Plan de inducción a instructores.....	3
Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico	4
Manejo de Portafolios.....	4
Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica	5
Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).....	6
Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto	6
Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018).....	6
Elaboración Formato de seguimiento y evaluación de etapa lectiva (GFPI-F-022)	7
Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019)	7
Introducción a la etapa práctica	8
Referencias	9

Introducción al Plan de inducción a instructores

Partiendo del modelo Pedagógico del SENA, “que responde a los objetivos de los diferentes sectores y redes institucionales desde el enfoque por competencias y la estrategia de formación por proyectos, considera otras estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del pensamiento, la solución de problemas, el desarrollo de la creatividad y el trabajo colaborativo, cooperativo y coordinado” (SENA, 2015), se establece el plan de inducción a instructores de la siguiente manera:

- Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico.
- Manejo de Portafolios.
- Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica.
- Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).
- Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto.
- Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018).
- Elaboración Formato de seguimiento y evaluación de etapa lectiva (GFPI-F-022).
- Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019).
- Introducción a la etapa práctica.

Todos los contenidos de la inducción se encuentran en el blog ambienteeducativo.com.

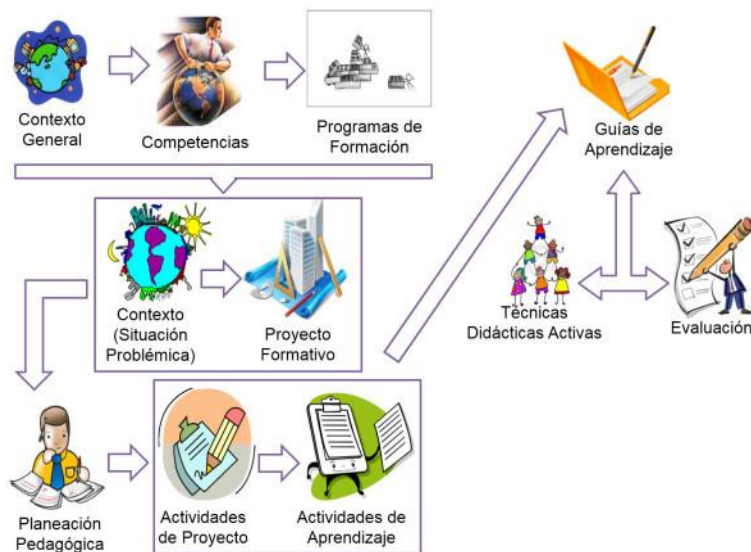


Bienvenida, Contexto SENA e Introducción al Modelo Pedagógico

El SENA (1985) definió la Formación Profesional Integral—FPI en el Acuerdo 12 de 1985 como un “proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales”.

Usando la Unidad Técnica del SENA (Acuerdo 12), se inicia la inducción con una introducción a la Formación Profesional Integral y a las variables pedagógicas que completan el modelo.

Ver ambienteeducativo.com.



Fuente: (Loaiza Aguirre, 2016)

Manejo de Portafolios

Usando el Instructivo para el control y seguimiento de los procesos formativos (SENA, 2013), que se obtiene en la web <http://compromiso.sena.edu.co/> se presentan los diversos portafolios utilizados en el SENA:

Portafolio del instructor: Debe contener como mínimo: Programa de Formación, Listado de aprendices, Horario del instructor, GFPI-F-016 Proyecto Formativo, GFPI-F-018 Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, GFPI-F-019 Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y el formato GFPI-F-022: Evaluación y seguimiento etapa lectiva, por cada aprendiz. Durante la etapa productiva adicionalmente, se requiere el listado de aprendices con la alternativa de etapa productiva seleccionada y el nombre de la empresa o Ente Coformador y el formato GFPI-F-023 Planeación, Seguimiento y evaluación etapa productiva, así como las novedades que se presenten durante el proceso formativo. El control de esta carpeta es responsabilidad del Equipo Ejecutor (Instructor) y será verificada por el Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional.

Portafolio del Aprendiz: Debe contener como mínimo: Hoja de vida, Programa de Formación, GFPI-F-016 Proyecto Formativo, GFPI-F-018 Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, GFPI-F-019 Guías de Aprendizaje, formato GFPI-F-022: Evaluación y seguimiento etapa lectiva concertado, GFPI-F-023 Planeación, Seguimiento y evaluación etapa productiva, concertado, Evidencias de aprendizaje conforme a lo requerido. Adicionalmente Plan de mejoramiento y novedades con sus soportes (cuando se requieran). La actualización y el control de esta carpeta es responsabilidad del aprendiz y será verificada por el instructor.

Introducción Formatos de seguimiento etapa lectiva y práctica

“Durante el desarrollo de la formación se precisa el manejo adecuado de los tiempos para conseguir la apropiación de los resultados de aprendizaje que conforman las competencias del programa de formación. Debido a esto, se sugieren una serie de instrumentos que permiten medir el cumplimiento de los resultados de aprendizaje durante la etapa lectiva y que se ven reflejados en la Planeación de la Formación”. (ambienteeducativo.com, 2016)

Se explican los formatos de seguimiento de etapa lectiva y práctica, aplicados en el control del cumplimiento de la formación.

Ver [Seguimiento y control a los Programas de Formación](#).

Introducción al Programa de Formación y Proyecto Formativo (GFPI-F-016).

La formulación o planeación de un proyecto debe dar respuesta a una **situación de la vida real** y se debe plantear integrando de forma interdisciplinaria las diversas áreas tanto **técnicas como sociales**, de tal forma que se garantice un aprendizaje integral y orientado a la **resolución de problemas reales**.

En esta parte de la inducción, los instructores conocen los componentes del programa de formación y las variables del proyecto formativo.

Ver [Formación por Competencias y Aprendizaje Basado en Proyectos](#).

Elaboración de Matriz de Análisis de Proyecto

La matriz de análisis de proyecto es un instrumento creado para facilitar la elaboración de la planeación pedagógica, ya que permite hacer un paralelo entre el proyecto formativo y el programa de formación, así como distribución de los tiempos de cada una de los resultados de aprendizaje de las competencias específicas y transversales.

Ver la [matriz de análisis de proyecto](#).

Elaboración de planeación Pedagógica (GFPI-F-018)

La Planeación Pedagógica (PP) es más que un formato del sistema integrado de gestión, es el eje central de la formación profesional integral, la cual, sustenta tanto la *Formación por Proyectos* como la *Formación por Competencias*; en ella, se refleja el Modelo Pedagógico articulando recursos educativos con el estilo propio de cada

instructor considerando su propia didáctica, tecnología, metodología y pedagogía, para impactar un grupo de aprendices.

El instructor adquiere los conocimientos y habilidades para construir la planeación pedagógica (GFPI-F-018), el cual es un formato del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.

Ver [Planeación Pedagógica de los Proyectos Formativos](#).

Elaboración Formato de seguimiento y evaluación de etapa lectiva (GFPI-F-022)

El Acuerdo 12 – Unidad Técnica – en la Instrucción No.0337 de febrero de 1986 afirma que la evaluación en el marco de la Formación Profesional Integral es el proceso por el cual el sujeto de formación y el instructor comparan los objetivos de aprendizaje con el logro de los mismos para realizar los ajustes necesarios al adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje o tomar decisiones de promoción certificación de los sujetos en formación”.

Se debe elaborar un formato GFPI-F-022 por fase del proyecto formativo, el cual es de vital importancia como instrumento de autorregulación y manejo de las condiciones controladas durante la formación. Por tal razón, se sugiere el diligenciamiento del formato por parte del aprendiz en compañía del instructor, como insumo para sus portafolios.

Ver [Plan de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva](#).

Elaboración de Guías de Aprendizaje (GFPI-F-019)

La Guía de Aprendizaje es el instrumento clave en el proceso formativo, ya que es a través de este, donde se evidencian alcances de los Proyectos Formativos por medio de las fases de análisis, planeación, ejecución y evaluación y su articulación

a las actividades de aprendizaje y el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos en la estructura curricular; así mismo, la Guía también permitirá evidenciar la administración de los tiempos de formación coherentes con los asignados a cada competencia en donde se dé privilegio al aprendiz para que alcance las metas propuestas. Finalmente la Guía de Aprendizaje también abordará los criterios de evaluación para que esta sea objetiva, clara y responda a los lineamientos trazados para el logro de las respectivas competencias.

Los instructores adquieren los conocimientos para construir la guía de aprendizaje (GFPI-F-019) en la inducción.

Ver [Taller para la elaboración de la guía de aprendizaje](#).

Ampliar información sobre [estrategias didácticas activas](#) y [evidencias de aprendizaje, técnicas e instrumentos de evaluación](#).

Introducción a la etapa práctica

En este momento de inducción, los instructores conocen los Documentos y formatos utilizados en la Etapa Productiva de los aprendices SENA.

Ver [Etapa productiva en los programas de formación del SENA](#).

Referencias

Loaiza Aguirre, O. D. (2016). *ambienteeducativo.com*. Obtenido de <https://ambienteeducativo.com/>

SENA. (1985). *Acuerdo 12 / 1985*. Bogotá.

SENA. (2013). *Instructivo para el control y seguimiento de los procesos formativos*. Bogotá.

SENA. (2015). *Procesos de Gestión de la Formación Profesional Integral*. Bogotá.